

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA		Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01	
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		Versión: 2	
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR		Fecha: 24 - 01 - 2025	

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO				
---	--	--	--	--

1. INFORMACIÓN GENERAL				FECHA DE EXPEDICIÓN Día Mes Año 03 04 2025	
-------------------------------	--	--	--	---	--

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO					
CONTRATISTA PIEDAD SALAZAR JIMENEZ					
CEDULA DE CIUDADANIA No.		43.527.167	DE		MEDELLIN
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT		000-0004950	CELULAR		3007202536
E-MAIL PERSONAL pilisajima@gmail.com					
E-MAIL INSTITUCIONAL piedad.salazar@supernotariado.gov.co					
BANCO		BANCOLOMBIA	No DE CUENTA		29229718141
			C.A.		X
			C.C.		

CONTRATO ACTUAL		VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 24.631.272,00	
No	Año				
1448	2024				
		HONORARIOS MENSUALES		\$ 3.248.160,00	

OBJETO DEL CONTRATO El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCION TECNICA DE REGISTRO. Perfil: TÉCNICO ADMINISTRATIVO TIPO B.					
--	--	--	--	--	--

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO		CARLOS ALEXANDER MARULANDA DELGADO			
CARGO DEL SUPERVISOR		COORDINADOR ADMINISTRATIVO ORIP MEDELLIN ZONA			

CDP No.		76424	CRP No.		290424
FECHA CDP		18/04/2024	FECHA CRP		3/05/2024

LUGAR DE EJECUCION			FECHA APROBACIÓN POLIZA		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
03	05	2024	03	05	2024

CIUDAD		MEDELLIN		FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO	
DEPARTAMENTO		ANTIOQUIA			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		Día	Mes	Año	TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
		07	05	2024	

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA		Día	Mes	Año	ADICION Y/O PRORROGA No.	
		1	1	2025		

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA		Día	Mes	Año	VALOR	
		31	3	2025		

VALOR A COBRAR		\$ 3.248.160,00		 ES FACTURADOR ELECTRÓNICO No de factura	

VALOR TOTAL # DE DIAS		\$ 3.248.160,00		MES A COBRAR	

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No. No DÍAS	
		01	03	2025		

DEL		Día	Mes	Año	AL	
		30	03	2025		

12		30		100%	

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 1

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA		Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR		Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO			
---	--	--	--

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA			
	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	178.000	EPS SURA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	227.800	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	7500	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 413.300	PLANILLA DE PAGO No.	76825287-76825789

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 34.375.752,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 2.498.592,00	\$ 31.877.160,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ 3.123.240,00	\$ 28.753.920,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	\$ 3.123.240,00	\$ 25.630.680,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	\$ 3.123.240,00	\$ 22.507.440,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	\$ 3.123.240,00	\$ 19.384.200,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	\$ 3.123.240,00	\$ 16.260.960,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	\$ 3.123.240,00	\$ 13.137.720,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	\$ 2.186.268,00	\$ 10.951.452,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	\$ 936.972,00	\$ 10.014.480,00
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	\$ 3.248.160,00	\$ 6.766.320,00
PAGO 11	VALOR DEL PAGO	\$ 3.248.160,00	\$ 3.518.160,00
PAGO 12	VALOR DEL PAGO	\$ 3.248.160,00	\$ 270.000,00
PAGO 13	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	MARZO
	AL	30	03	2025		12

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 2

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO
3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Proponer e implementar estrategias, planes e impartir directrices relacionadas con la prestación del servicio a cargo de la línea de producción en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, garantizando que los turnos de documentos ingresados diariamente sean procesados en su totalidad hasta la disposición final de los mismos. 2. Ejecutar la validación de requisitos y de las condiciones físicas del papel de seguridad de acuerdo con lo establecido en el manual de validación de especificaciones técnicas de seguridad de hojas notariales y las directrices que para el tema define la SNR. 3. Custodiar y verificar la organización de los documentos, ubicarlos en orden de turno en el área asignada para su custodia, mientras dura el trámite interno. 4. Reportar las novedades técnicas y tecnológicas que afecten el desarrollo de las actividades de la línea de producción en el momento de su ocurrencia al registrador(a) y/o coordinador(a) administrativo (según sea el caso), informando a su vez sobre el estado de los equipos, caldas intempestivas del sistema (SGD-IRIS), con el fin de ser informadas a la Dirección técnica de Registro y la OTI 5. Coordinar el procedimiento de asignación de los documentos radicados en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos que ingresan por ventanilla, dando cumplimiento a las normas establecidas en registro de los sistemas FOLIO y/o SIR 6. Validar el cumplimiento de las metas diarias frente a los roles de alistamiento, digitalización, calidad, indexación, tipificación, armando y disposición física en las unidades de conservación (FUID) 7. Generar reporte mensual que describa la cantidad de inconsistencias y reproceso por contratista, este debe contener la fecha de la ocurrencia, descripción de la inconsistencia, nombre del contratista, descripción y fecha de la solución. 8. Apoyar el proceso de línea de producción en cuanto a alistamiento, digitalización, calidad, indexación, tipificación, armando y disposición cuando se requiera. 9. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera 10. Las demás que le sean asignadas por el supervisor, que tengan relación con el objeto contractual en los lineamientos de línea de producción NOTA: En todo caso, el contratista debe presentar el Informe de ejecución contractual y CUENTA DE COBRO DE MANERA MENSUAL, al supervisor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	Las actividades realizadas del 01 al 31 de MARZO del año 2025 fueron las siguientes Control de los documentos que ingresan diariamente en un cuadro de Excel y verificar cuales son electrónicos (REL), esto permite llevar conteo de los documentos físicos que se reciben, en el mes de diciembre hasta la fecha, fueron 3126 turnos Asociar por IRIS documental los turnos que entran físicos Que tienen la misma matrícula Turnos de vigencia de testamentos que entran a diario, se hace el proceso de digitalización y calidad, fueron 40 turnos. Ingreso en el programa Iris documental por campos oficio de NOTAS AL DORSO y M.C. que trae físicos el funcionarios Juan José, fueron, 84 documentos Ingreso de documentos, testamentos y pertenencias, fueron 14. Ingreso en el turno correspondiente de los recibos de mayor valor y certificados que pagan, en el programa Iris Documental fueron 15 documentos Ingreso de documentos que traen los abogados en cada turno correspondiente en el programa iris documental por campos; fueron 53 documentos Seguimiento y corrección de los documentos que quedan mal digitalizados en el programa Iris documental; fueron 0 turnos Digitalización de documentos que son enviados a los correos de los funcionarios que lo solicitan fueron 18 archivos Apoyo, a la gestión de línea de producción en alistamiento 15 digitalización 262 y calidad 65 turnos realizados Revisión y organización de turno de embargos en cajas de archivo del año 2024 que trae el funcionario Javier Y Drenis Anexo, Cuadros en Excel de relaciones que se hacen diariamente

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **PIEDAD SALAZAR JIMENEZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **43.527.167** de **MEDELLIN** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1448** de **2024** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **290424** CDP No **76424**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **3.248.160,00**

Valor en letras: TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS CON 00 CTVOS

	Día	Mes	Año				
PERIODO DE PAGO	DEL	01	03	2025	PAGO No.	MARZO	
	AL	30	03	2025	12	MARZO	

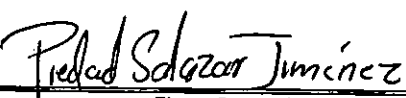
Para constancia se firma en **MEDELLIN** a los **03** días del mes de **ABRIL** de **2025**

SUPERVISOR



Firma Supervisor
CARLOS ALEXANDER MARULANDA DELGADO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO ORIP MEDELLIN ZONA SUR

CONTRATISTA



Firma Contratista
PIEDAD SALAZAR JIMENEZ
Cedula de Ciudadanía No
43.527.167 de MEDELLIN

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 4

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICA:

Que el/la Señora, **PIEDAD SALAZAR JIMENEZ**, identificado/a con Cédula de Ciudadanía **No. 43.527.167**, cumplió con el **100%** de las actividades del objeto del contrato No. 1448 del 2024, durante el periodo comprendido entre el 01 de ENERO de 2025 y el 30 de MARZO de 2025.

Es de advertir que al contratista **NO** se le ha realizado seguimiento contractual.

VIÁTICOS:

Así mismo se certifica que verificada la legalización por concepto de viáticos, el contratista **SI se encuentra** al día por este concepto.

La siguiente certificación se expide a los 17 días del mes de MARZO del año 2025.

Nota: en caso de diligenciar la casilla de "Se le realizó seguimiento", se deberá presentar un informe ejecutivo donde se detalle el motivo del seguimiento contractual; en caso de tener pendiente legalización de viáticos, NO se dará trámite al contrato.



NOMBRE DEL SUPERVISOR
CARLOS ALEXANDER MARULANDA DELGADO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

INFORME FINAL DEL CONTRATO N° 1448 DEL 2024

PERIODO	DEL 07 DE MAYO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	PIEDAD SALAZAR JIMENEZ
NUMERO DEL CONTRATO:	1448 DEL 2024
CÉDULA:	43.527.167

FORMA DE PRESENTAR EL INFORME FINAL: Se hace la recopilación desglosando mes a mes de las actividades que están dentro del contrato, y en cada una de estas actividades se presenta el total. (donde aplique), para luego hacer la sumatoria de todo el periodo del contrato. Como evidencia del presente informe final, se adjunta los pdf de cada mes. se adjunta el balance económico que corresponde a los pagos del contrato de cada mes hasta el 31 de marzo de 2025.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL PERIODO DEL 07 DE MAYO DEL 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025

- Control de los documentos que ingresan diariamente en un cuadro de Excel y verificar cuales son electrónicos (REL), esto permite llevar conteo de los documentos físicos, que para el periodo final fueron: 27322

MAYO 2024	JUNIO 2024	JULIO 2024	AGOSTO 2024	SEP 2024	OCT 2024	NOV 2024	DIC-1 AL 21 2024	DIC.22 AL 30 2024	ENERO 2025	FEBRERO 2025	MARZO 2025	Total anual
3265	2284	2478	3261	3085	3130	982	647	242	1537	3285	3126	27322

- Asociar por IRIS documental los turnos que entran físicos, Que tienen la misma matricula, que para el periodo final fueron: 4141

MAYO 2024	JUNIO 2024	JULIO 2024	AGOSTO 2024	SEP 2024	OCT 2024	NOV 2024	DIC-1 AL 21 2024	DIC.22 AL 30 2024	ENERO 2025	FEBRERO 2025	MARZO 2025	Total anual
425	476	18	532	566	425	503	53	55	344	364	380	4141

- Turnos de vigencia de testamentos que entran a diario, se hace el proceso de digitalización y calidad, que para el periodo final fueron: 399

MAYO 2024	JUNIO 2024	JULIO 2024	AGOSTO 2024	SEP 2024	OCT 2024	NOV 2024	DIC-1 AL 21 2024	DIC.22 AL 30 2024	ENERO 2025	FEBRERO 2025	MARZO 2025	Total anual
50	30	47	39	48	42	20	3	2	34	44	40	399

- Ingreso en el programa iris documenta por campos, oficio de NOTAS AL DORSO y M.C. que trae físicos el funcionario Juan José, que para el periodo final fueron: 650

MAYO 2024	JUNIO 2024	JULIO 2024	AGOSTO 2024	SEP 2024	OCT 2024	NOV 2024	DIC-1 AL 21 2024	DIC.22 AL 30 2024	ENERO 2025	FEBRERO 2025	MARZO 2025	Total anual
47	64	75	82	109	70	0	0	9	60	50	84	650

- Ingreso en el turno correspondiente de los recibos de mayor valor y certificados que pagan, en el programa Iris Documental, que para el periodo final fueron: 107

MAYO 2024	JUNIO 2024	JULIO 2024	AGOSTO 2024	SEP 2024	OCT 2024	NOV 2024	DIC-1 AL 21 2024	DIC.22 AL 30 2024	ENERO 2025	FEBRERO 2025	MARZO 2025	Total anual
6	8	13	13	12	6	6	2	1	12	13	15	107

6. Ingreso de documentos que traen los abogados para ingresar al turno correspondiente en el programa iris documental por campos, que para el periodo final fueron: 289

MAYO 2024	JUNIO 2024	JULIO 2024	AGOSTO 2024	SEP 2024	OCT 2024	NOV 2024	DIC-1 AL 21 2024	DIC.22 AL 30 2024	ENERO 2025	FEBRERO 2025	MARZO 2025	Total anual
20	14	31	27	27	23	29	7	5	22	31	53	289

7. Seguimiento y corrección de los documentos que quedan mal digitalizados en el programa iris documental, que para el periodo final fueron: 69

MAYO 2024	JUNIO 2024	JULIO 2024	AGOSTO 2024	SEP 2024	OCT 2024	NOV 2024	DIC-1 AL 21 2024	DIC.22 AL 30 2024	ENERO 2025	FEBRERO 2025	MARZO 2025	Total anual
18	3	12	6	6	12	0	1	1	2	8	0	69

8. Digitalización de documentos que son enviados a los correos de los funcionarios que lo solicitan, que para el periodo final fueron: 155

MAYO 2024	JUNIO 2024	JULIO 2024	AGOSTO 2024	SEP 2024	OCT 2024	NOV 2024	DIC-1 AL 21 2024	DIC.22 AL 30 2024	ENERO 2025	FEBRERO 2025	MARZO 2025	Total anual
21	7	21	8	9	10	23	4	0	16	18	18	155

9. Apoyo, a la gestión de línea de producción en alistamiento digitalización y calidad, que para el periodo final fueron:4283

MAYO 2024	JUNIO 2024	JULIO 2024	AGOSTO 2024	SEP 2024	OCT 2024	NOV 2024	DIC-1 AL 21 2024	DIC.22 AL 30 2024	ENERO 2025	FEBRERO 2025	MARZO 2025	Total anual
352	480	612	416	370	471	298	100	272	275	295	342	4283

10. Anexo, Cuadros en Excel y manual de relaciones que se hacen diariamente de los turnos que entran fisicos y por REL que para el periodo final fueron: 147

MAYO 2024	JUNIO 2024	JULIO 2024	AGOSTO 2024	SEP 2024	OCT 2024	NOV 2024	DIC-1 AL 21 2024	DIC.22 AL 30 2024	ENERO 2025	FEBRERO 2025	MARZO 2025	Total anual
17	17	0	20	21	17	6	5	3	16	12	13	147

11. Anexo de evidencias en pdf, (se aclara que estas ya están cargadas en el secopii)



1. EVIDENCIAS DEL 7 AL 31 DE MAYO 20 2. EVIDENCIAS DEL 1 AL 30 DE JUNIO-20 3. EVIDENCIAS DEL 1 AL 30 DE JULIO-20. 4. EVIDENCIAS DEL 1 AL 30 DE AGOSTO 5. EVIDENCIAS DE SEPTIEMBRE-2024-PI 6. EVIDENCIAS DEL 1 AL 30 DE OCTUBRE



7. EVIDENCIAS DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE 8. EVIDENCIAS DEL 1 AL 21 DE DICIEMBRE 9. EVIDENCIAS DEL 22 AL 30 DE DICIEMBRE 10. EVIDENCIAS DEL 1 AL 30 DE ENERO-2 11. EVIDENCIAS DEL 1 AL 28 DE FEBRERO 12. EVIDENCIAS DEL 1 AL 31 DE MARZO 2025

BALANCE ECONÓMICO DEL 7 DE MAYO DE 2024 AL 31 DE MARZO 2025

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 34.375.752,00

VALOR PAGO
ACUMULADO

SALDO POR PAGAR

PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 2.498.592,00	\$ 2.498.592,00	\$ 31.877.160,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ 3.123.240,00	\$ 5.621.832,00	\$ 28.753.920,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	\$ 3.123.240,00	\$ 8.745.072,00	\$ 25.630.680,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	\$ 3.123.240,00	\$ 11.868.312,00	\$ 22.507.440,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	\$ 3.123.240,00	\$ 14.991.552,00	\$ 19.384.200,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	\$ 3.123.240,00	\$ 18.114.792,00	\$ 16.260.960,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	\$ 3.123.240,00	\$ 21.238.032,00	\$ 13.137.720,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	\$ 2.186.268,00	\$ 23.424.300,00	\$ 10.951.452,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	\$ 936.972,00	\$ 24.361.272,00	\$ 10.014.480,00
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	\$ 3.248.160,00	\$ 27.609.432,00	\$ 6.766.320,00
PAGO 11	VALOR DEL PAGO	\$ 3.248.160,00	\$ 30.857.592,00	\$ 3.518.160,00
PAGO 12	VALOR DEL PAGO	\$ 3.248.160,00	\$ 34.105.752,00	\$ 270.000,00
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -

CARLOS ALEXANDER MARULANDA DELGADO
Coordinador Grupo de Gestión Tecnológica
Y Administrativo ORIP MEDELLIN ZONA SUR

PIEDAD SALAZAR JIMENEZ
Contratista

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICIÓN 02 Y PRÓRROGA 02 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1448 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y PIEDAD SALAZAR JIMENEZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 43.527.167.

No.	1448	Fecha:	2024
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007-0		
Ordenador del gasto	WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA		
Identificación:	16.656.408		
Contratista:	PIEDAD SALAZAR JIMENEZ		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía No 43.527.167		
Honorarios Mensuales:	TRES MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$3.123.240,00) M/CTE		
Perfil:	TÉCNICO ADMINISTRATIVO TIPO B		
Dependencia:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO		
Línea Paa:	DTR-LP1203		
CONSIDERACIONES DE ADICIÓN Y PRÓRROGA			
1) Objeto:	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCION TECNICA DE REGISTRO. Perfil: TÉCNICO_ADMINISTRATIVO_TIPO_B.		
2) Plazo inicial:	El término de ejecución del presente contrato será de: Doscientos Veinticinco (225) días, sin superar el 31 de diciembre de 2024.		
3) Prórroga 01:	Se prorrogó el Contrato de Prestación de Servicios No.1448 de 2024 por el término de NUEVE (09) DIAS contados a partir del 22 de diciembre al 31 de diciembre de 2024		
4) Valor Inicial:	El valor inicial del contrato es hasta por la suma de VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRECIENTOS PESOS (\$23.424.300) M/CTE. incluidos todos los impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar.		
5) Adición No. 01:	Se adicionó el Contrato de Prestación de Servicios No.1448 de 2024 es por la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$936.972,00) MTE.		
6) Fecha de Acta de Inicio	7 de mayo de 2024		
7) Oficio que soporta la solicitud	Oficio con radicado SNR2024IE023277 de fecha 16 de diciembre de 2024, suscrito por el Dr. OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJÍA, Director Técnico de Registro.		

ADICIÓN 02 Y PRÓRROGA 02 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1448 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y PIEDAD SALAZAR JIMENEZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 43.527.167.

	Se adiciona por un valor de NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$9.744.480).
9) Aprobación vigencias futuras	Se cuenta con la aprobación de vigencias futuras mediante oficio 2-2024-069567, de fecha 13 de diciembre de 2024. Aprobación de cupo de Vigencias Futuras 2025 - Presupuesto de Gastos de Funcionamiento expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
10) Fundamentos Legales	Que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente la adición y prórroga acorde a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.
CLAUSULAS DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA	
1) Prórroga 02:	Se prorroga por un término de 3 MESES Y UN (1) DIA contados a partir del 31 de diciembre de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025
2) Adición 02:	Se Adiciona por un valor de NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$9.744.480). Lo anterior de conformidad con la Resolución No. 13984 de fecha 16 de diciembre 2024, " <i>Por la cual se establecen los perfiles, requisitos y honorarios por servicios asistenciales, auxiliares, técnicos y profesionales de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales, que suscriba la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia 2025</i> ".
3) Valor total incluido adiciones	Valor del presente contrato más la Adición No. 02 equivale a un valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS \$34.105.752) M/CTE
4) Aprobación vigencias futuras	Se cuenta con la aprobación de vigencias futuras mediante oficio 2-2024-069567, de fecha 13 de diciembre de 2024. Aprobación de cupo de Vigencias Futuras 2025 - Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
5)Perfeccionamiento y Legalización	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la adición y prórroga.
6) Póliza y ARL	Póliza: El Contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la adición y prórroga que se concede. La vigencia de las garantías debe ser por el término de ejecución del contrato, y seis meses más. ARL: El Contratista tramitará y actualizará la vigencia de la ARL, igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICIÓN 02 Y PRÓRROGA 02 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1448 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y PIEDAD SALAZAR JIMENEZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 43.527.167.

	correspondiente certificación de afiliación actualizada, conforme a la adición y prórroga que se concede.
7) Inhabilidades e Incompatibilidades.	El contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurrido en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Proyectó: Diana Martínez - Dirección de Contratación.
 Revisó: Héctor Iván Suarez B. - Dirección de Contratación.
 Revisó y Aprobó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre - Director de Contratación.
 Revisó y validó: Dany Luz Orozco - Asesora del Despacho.
 Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda - Secretario General y Ordenador del Gasto SNR.

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el (la) señor(a) **PIEDAD SALAZAR JIMENEZ**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 43.527.167 de MEDELLIN, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 1448 de 2024 realizó el pago de la seguridad social correspondiente a los meses de **Febrero y Marzo de 2025**

Dependencia	LINEA DE PRODUCCION								
Perfil Contratista	TÉCNICO ADMINISTRATIVO TIPO B								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		01	03	2025		31	03	2025	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$178.000		
	Valor Pensión						\$227.800		
	Valor ARL						\$7500		
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla						Febrero: 76825287 Marzo: 76825789		
	Periodo de la planilla						Febrero: 2025 Marzo: 2025		
	Fecha pago planilla						Febrero: 14/03/2025- Marzo: 17/03/2025		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista, con fecha del tres (03) de ABRIL de 2025.



CARLOS ALEXANDER MARULANDA DELGADO
COORDINADOR GRUPO DE GESTION TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVO
ORIP MEDELLIN ZONA SUR



SuAporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-03-17, 12:17:46 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 76825287

Periodo Cotización: febrero de 2025

Periodo Servicio: febrero de 2025

PAGADO 14/03/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PIEDAD SALAZAR JIMENEZ	Dirección	CL 83 SUR #58 - 19 VILADELCAMPO2115
Documento	CC43527167	Teléfono	5368574
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	ITAGUI	Identificación	
Representante Legal		ARP	POSITIVA DE SEGUROS
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades												Pensiones			Salud		Riesgos		Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Afiliado y Miembro	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	Total
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	
				ACC	RET	AL	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA	RE	LA													

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Bena	Aportes ICBF	Aportes EBAF	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300	\$ 0	\$ 413.300

Página 1 de 1

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 852 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





SuAporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-03-17, 01:55:22 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla:

76825789

Período Cotización:

marzo de 2025

Período Servicio:

marzo de 2025

PAGADO 17/03/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PIEDAD SALAZAR JIMENEZ		
Documento	CC43527167	Dirección	CL 83 SUR #58 - 19 VILADELCAMPO2115
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	5368574
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	ITAGUI	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total		
Identificación	Apellido y Nombre	Tipo Cotización	Saludo Cotización	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	Administradores	IBC Pensiones	Aporte Pensiones	Administradores	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradores	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENIA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Estudiante	Total
CC 43527167	PIEDAD SALAZAR JIMENEZ	M	00															(25-14) COUPONACIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(25-14) EPS SURA	\$ 1.423.500	\$ 178.000	6,522	\$ 1.423.500	\$ 7.500	(25-14) EPS SURA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300	

III. TOTALES

IDC Pensión	IDC Salud	IBC Riesgos	IDC Cajas	Aportes Pension	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300	\$ 0	\$ 413.300

Página 1 de 1

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 335 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



 Superintendencia de Notariado y Registro GOBIERNO DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

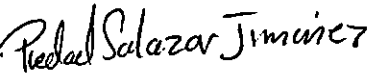
FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los \$6.000.000 mensuales.

En constancia de lo anterior, se firma a los 03 días del mes de ABRIL de 2025.

Atentamente 
PIEDAD SALAZAR JIMENEZ
CC 43.527.167

